



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 108 DE 19 61.-
(Octubre 31)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

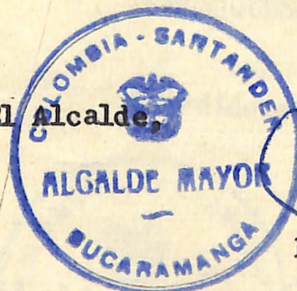
DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 10. de Noviembre del corriente año, concédese a la señorita ELVIRA PRADILLA SORZANO, una licencia por el término de treinta días, para separarse del cargo de Oficial de Kárdex-- de la Sección Municipal de Aforos.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 31 OCT. 1961

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-